



OFICIO: 350/2022
DEPTO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: SE REMITE INFORME DE ACTIVIDADES
PONCITLAN, JAL. 04 DE ABRIL DE 2022

C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JAL.



Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para presentar un resumen de los puntos mas importantes de las Actividades realizadas durante el mes de marzo 2022, por el Departamento de la Unidad de Transparencia Municipal de Poncitlán, Jalisco.

“INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO 2022 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL”

Las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia Municipal se resumen en 06 puntos básicos:

- 1) Se ha realizado la actualización PERMANENTEMENTE de la información fundamental, en el portal de Transparencia Oficial en internet del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jal, con la finalidad de cumplir las obligaciones en materia de Transparencia. La cual se encuentra publicada en la dirección electrónica:
<http://www.poncitlan.gob.mx/transparencia.html#>.
- 2) Durante este periodo se recibieron, tramitaron y resolvieron 38 Solicitudes de Información Pública, que se presentaron en esta Unidad de Transparencia., (Plataforma Nacional de Transparencia y Correo Electrónico).
- 3) La Unidad de Transparencia ha cumplido con el llenado y carga de sus 34 formatos en la PNT y publicación de sus obligaciones como Área Administrativa de este Sujeto Obligado.
- 4) Se realizaron 3 Sesiones del Comité de Transparencia correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del día 09 de marzo del 2022, Décima Tercera Sesión Ordinaria del día 17 de marzo del 2022 y Decima Cuarta Sesión Ordinaria del día 28 de marzo de 2022.



**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



- 5) Se realizó la captura y envío de estadística de solicitudes MARZO 2022 mediante el sistema SIRES al Instituto de Transparencia.
- 6) Hemos promovido permanentemente al interior de este Sujeto Obligado la importancia de cumplir con las obligaciones de materia de Transparencia, asíéndoles saber las consecuencias que puede conllevar su incumplimiento.

Es importante mencionar que durante este periodo como medida de mitigación y contención derivado de la Contingencia por el COVID 19., se continúan con los protocolos de higiene, uso obligatorio de cubrebocas y sana distancia establecidos por los distintos ordenes de gobierno.

Sin mas por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto retirándome como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO MARQUEZ LEDEZMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JALISCO.

